



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SC/DGOIC/IEEA/0145/2025

Asunto: Notificación del Informe de Resultados de la Revisión de Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000)

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de octubre de 2025

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Presente

Attn. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el **Informe de Resultados de la Revisión de Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000) del periodo del 01 de abril al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2025** del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. Alain Andrez Camara Castañeda

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA

C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez... Director General de Órganos Internos de Control

R 30-OCT-2025 O
RECIBIDO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN CAMPECHE

SC/DGOIC/IEEA/0145/2025 - 38319 AACCI38319 AACCI/Email/CJACP

R 29 OCT 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
CAMPECHE





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES MUEBLES**

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0115/2025

FECHA: 28/10/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 ABRIL AL
31 DE AGOSTO DE 2025.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 15, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90, primer párrafo y 91, segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el **Informe de Resultados de la Revisión de Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000)**, efectuada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche del 01 de abril al 31 de agosto de 2025, notificado mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/IEEA/0115/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025 y requerimiento de información SC/DGOIC/IEEA/0116/2025 con la misma fecha.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La verificación se enfocó a Revisiones Financieras de las operaciones relativas a conceptos de gasto que se utilizan en las partidas que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que ésta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES MUEBLES**

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0115/2025

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA: 28/10/2025.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 ABRIL AL
31 DE AGOSTO DE 2025.

Asimismo, el estudio se orientó en la verificación documental- financiera en el cumplimiento del registro contable y debida administración en el proceso aplicado en las partidas que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, verificación realizada con base en la información proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Para efectos de esta revisión se tiene un universo y muestra de \$0.00 (Son: Cero pesos, 00/100 M.N.) por concepto de Adquisición de Bienes Muebles, correspondientes al período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025, como se detalla a continuación:

| Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000) | | | |
|---|----------|------------------|-----------|
| Desglose de la muestra revisada | | | |
| Concepto | Universo | Muestra revisada | Alcance % |
| Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000) del 1 de abril al 31 de agosto de 2025. | \$0.00 | \$0.00 | 0% |

Fuente: Oficio número OFICIO/IEEA/DAD/338/2025.

La documentación revisada incluyó:

1. Oficio OFICIO/IEEA/DAD/338/2025, recibido por este Órgano Interno de Control el 24 de octubre de 2025, mediante el cual el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, entrega la información solicitada en el requerimiento de información SC/DGOIC/IEEA/0116/2025, entregando la siguiente información:
 - Listado de Bienes Muebles adquiridos durante el período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025. Entrega: Oficio IEEA/DAF/ALM/216/2025.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES MUEBLES

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0115/2025

FECHA: 28/10/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 ABRIL AL
31 DE AGOSTO DE 2025.

- Auxiliar de la cuenta de Activo Fijo 1.2.4 Bienes Muebles y sus respectivas subcuentas del 01 de abril al 31 de octubre de 2025. Entrega: Impreso y en formato electrónico xls.
- Informe de la Adquisición de Bienes Muebles del IEEA, del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025. Entrega: Oficio IEEA/DAF/ALM/230/2025.
- Expedientes de los resguardos de los bienes de personal debidamente firmados por los resguardantes, correspondientes a los bienes adquiridos durante el período del 01 de abril al 31 de agosto del 2025. Entrega: Oficio IEEA/DAF/ALM/217/2025.
- Levantamiento del Inventario de Adquisición de Bienes Muebles del Instituto, por el período del 01 de abril al 31 de agosto del 2025. (En caso de haberse realizado en este período). Entrega: Oficio IEEA/DAF/ALM/216/2025.
- Liga electrónica en el que esté publicado el Inventario Físico de la Adquisición de Bienes Muebles del Instituto, por el período del 01 de abril al 31 de agosto del 2025. Entrega: Oficio IEEA/DAF/ALM/220/2025.

En virtud de lo anterior, este Órgano Interno de Control emite lo siguiente:

(Firma)

IV. RESULTADOS.

Del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa relativa a la Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000) del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, donde el Instituto señala en el último párrafo de los oficios proporcionados, a la letra lo siguiente:

"Cabe hacer mención que en el presupuesto autorizado para el Instituto no se tiene autorizado el capítulo 5000 (bienes muebles e inmuebles)"

En esa tesisura, se determina que, en la presente revisión, no se tuvo observación ni recomendación alguna, toda vez que el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, no tiene autorizado el Capítulo 5000, para la Adquisición de Bienes Muebles.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE ADQUISICIÓN
DE BIENES MUEBLES

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/IEEA/0115/2025

FECHA: 28/10/2025.

DEPENDENCIA:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025.

PERIODO REVISADO: 01 ABRIL AL
31 DE AGOSTO DE 2025.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción IX, 72 y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17 y 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; artículo 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 27 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2024; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; y 34 fracciones III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente **Informe de Resultados de la Revisión de Adquisición de Bienes Muebles (Capítulo 5000)**, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. El cual se encuentra integrado por 2 fojas útiles en su anverso y reverso, siendo el día 28 de octubre de 2025, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, sita en Calle Prolongación Allende, s/n, entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

L.A.E. Alain Andrez Camara Castañeda

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

R 29 OCT 2025
RECIBIDO
GENERAL
CAMPECHE

